

JOPA INVERSIONES, SICAV, SA

**ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PROCEDENTES DE AUTOCARTERA
A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

El Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 8 de abril de 2014 y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el mismo día, acuerda por unanimidad la entrega, con carácter exclusivo a los accionistas, de acciones de la Sociedad, totalmente liberadas, existentes en autocartera, con arreglo a las condiciones siguientes:

Los accionistas de JOPA INVERSIONES, SICAV, SA que lo sean con fecha 9 de abril de 2014, recibirán a través de la Entidad Depositaria de los títulos, UNA acción de la Sociedad, totalmente liberada y libre de gastos, por cada NUEVE acciones de que sean propietarios en indicada fecha.

El periodo de solicitud de entrega de las expresadas acciones finalizará el día 9 de mayo de 2014 y se canalizará a través de BANCO ESPIRITO SANTO, S.A., Sucursal en España, calle Serrano, 88 - Madrid 28006.

Los títulos ofertados son de carácter ordinario y se hallan admitidos a cotización oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Madrid, 8 de abril de 2014

El Secretario del Consejo de Administración.

